

La respuesta de Interior al escrito que cursó ConsumoCoeticor confirma la existencia de una situación cercana al caos debido a los “cientos de miles de documentos” que tramita la Policía mensualmente

EL SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA SECUNDA LAS DENUNCIAS POR RETRASOS EN LA EXPEDICIÓN DEL DNI Y PASAPORTE ELEVADAS POR CONSUMOCOETICOR AL MINISTERIO DEL INTERIOR

- *El SUP hará causa común con la oficina de Consumo vinculada a Coeticor contra la política “de retrasos en el servicio al ciudadano” que se mantiene “desde hace años”*

A Coruña, 8 de noviembre de 2010.- El Sindicato Unificado de Policía (SUP) da la razón a los ciudadanos de A Coruña quejosos por los retrasos que tienen que afrontar a la hora de renovar su DNI o pasaporte. “Tenemos conocimiento de la situación que denuncian”, dicen los representantes del SUP en la carta que acaban de remitir a ConsumoCoeticor para responder al escrito que a su vez les envió en agosto pasado la oficina vinculada al Colexio de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña, tras la oleada de llamadas ciudadanas indignadas contra la situación próxima al caos que experimenta permanentemente ese servicio. Es algo que ocurre “desde hace años”, ratifican desde el SUP, violentando así “el servicio al ciudadano”.

El sindicato manifiesta también en su escrito su voluntad de hacer causa común con ConsumoCoeticor en defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, y de ahí que haya trasladado las quejas que les ha hecho llegar ConsumoCoeticor al director general de la Policía y la Guardia Civil y al Ministerio del Interior.

Por su parte, el Ministerio del Interior, en el escrito que también acaba de remitir a la oficina de Consumo de Coeticor, admite que son “cientos de miles los documentos que se tramitan mensualmente por las oficinas de expedición”, algunos meses “más de quinientos mil”, lo que incide –dice la carta- en que se reciban “quejas de ciudadanos disconformes con el servicio que reciben”.

Interior explica que el sistema de cita previa se estableció en su día para que los ciudadanos pudiesen programar con tiempo la fecha y hora en que querían tramitar su documentación, “con el objetivo de mejorar el servicio y evitar esperas innecesarias”. Aclara, no obstante, que se decidió mantener un porcentaje “no inferior al 30% del total de expediciones de cada oficina” para ser atendidos por riguroso turno, y cubrir así las urgencias de los ciudadanos que no hubieran acudido a la cita previa.

La Oficina de ConsumoCoeticor dio entrada en agosto pasado a una auténtica oleada de llamadas ciudadanas contra el servicio de renovación de DNI y pasaporte en A Coruña. Según apuntan los consumidores en sus quejas, se estaban produciendo situaciones “no ya tercermundistas, sino directamente inhumanas”. Los ciudadanos que tenían prisa se veían forzados a dormir al raso, frente a las dependencias policiales, para conseguir estar entre los primeros de la fila.

A día de hoy, sin embargo, las citas siguen demorándose por lo menos tres meses.